

PARA EL EMPLEO HERRAMIENTAS

Delegación en Málaga de la Consejería de Empleo, Junta de Andalucía

Nuevo Equipo de Gobierno

Registro de Empresas Acreditadas

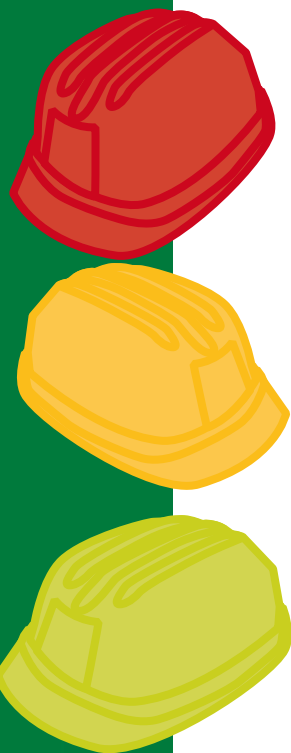
Mercado Laboral

**Talleres de Oficio y
Escuelas de Empleo**

PREVEXPO 2008

IX CONGRESO ANDALUZ DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

24, 25 Y 26 DE SEPTIEMBRE DE 2008. PUNTA UMBRÍA (HUELVA)



OBJETIVOS DEL FORO

- La actualización de conocimientos acerca de las técnicas preventivas en los diversos campos temáticos: Seguridad, Higiene Industrial, Ergonomía, Psicología y Medicina del Trabajo
- El intercambio de buenas prácticas para la solución de problemas preventivos concretos.
- La generación de ideas que contribuyan a mejorar la promoción de la prevención desde el exterior de las empresas y la gestión dentro de ellas.

PREVENCIÓN Y MUCHO MÁS

Como viene siendo habitual, PREVEXPO, además de atender a los problemas permanentes de la prevención y a los retos que la actualidad y el futuro previsible plantean, presta una especial atención a los temas característicos del entorno geográfico en el que se desarrolla el congreso.

En esta ocasión, dada la especialización industrial de Huelva, el riesgo químico y, por extensión, las enfermedades profesionales serán un foco de interés preferente.

ÍNDICE

Año III - NÚM. 10
JUNIO 2008

Nuevo Equipo de Gobierno	pág.4-5
Talleres de Oficio y Escuelas de Empleo	pág.6-7
Talleres de Empleo Los Valles y Faraxán-Buxarra-Pandeire: Empleo a pedir de boca	pág.8-9
Eurek@: Empresarios y empleados en contacto por Internet ..	pág.10-11
Cursos con 1.355 contratos	pág.12
Yunquera: Medidas inmediatas para cursos prioritarios	pág.13
Entrega de diplomas a la primera promoción del CIOMijas: Profesionales recién hechos	pág. 14-15
Registro de Empresas Acreditadas, obligatorio para las empresas de construcción	pág.16
Experiencias Profesionales para el Empleo: Primera toma de contacto con el mundo laboral	pág.17
La nueva edición del PASPA amplía su actuación a la investigación de accidentes laborales	pág.18
Prevenir, prevenir, prevenir	pág.19
Prevención Técnica, el periódico de la prevención	pág. 20
I Congreso Nacional de Higiene Industrial y Medioambiental ...	pág. 21
Mercado Laboral: Paro Registrado por Género	pág. 22-25
La Formación Reglada y el Empleo	desplegable

EDITA: DELEGACIÓN EN MÁLAGA DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Depósito Legal: MA-882-2006.



La dirección de la nueva Consejería de Empleo afronta esta legislatura con especial rotundidad y firmeza para encarar la situación sociolaboral que estamos viviendo.

Con Antonio Fernández a la cabeza, la cúpula de Empleo tiene un doble matiz continuista e innovador, (calificativos que en este caso no deben entenderse como contrapuestos, sino como complementarios), ya que sigue contando en sus filas con Agustín Barberá, como Vicepresidente, Antonio Toro, que ocupa el cargo de Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo (SAE); Esther Azorit, que sigue desempeñando las funciones de Directora General de Seguridad y Salud Laboral.

A la espera de que se designe a la persona responsable de la Dirección General de Empleabilidad e Intermediación Laboral, las nuevas incorporaciones de la Consejería de Empleo son Lourdes Medina, que ha sido nombrada Secretaria General Técnica, María José Lara, al frente de la Dirección General de Formación Para el Empleo, Dolores Luna, como responsable de Fomento e Igualdad Para el Empleo y Juan Márquez, como



Antonio Fernández
Consejero de Empleo

titular de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

En este nuevo equipo recae la responsabilidad de administrar y poner en marcha las políticas necesarias para terminar con los accidentes en los centros de trabajo de Andalucía, velar por los derechos de los trabajadores y trabajadoras y conseguir que todos y todas tengan un perfil y una cualificación adecuada para poder adentrarse en el mercado laboral.



Agustín Barberá
Viceconsejero de Empleo



Antonio Toro
Director Gerente del
Servicio Andaluz de Empleo



Lourdes Medina

Secretaria General Técnica



Esther Azorit

Directora General de Seguridad y Salud Laboral



Juan Márquez

Director General de Trabajo y Seguridad Social



Dolores Luna

Directora General de Fomento e Igualdad en el Empleo

María José Lara

Directora General de Formación para el Empleo



Talleres de Oficio y Escuelas de Empleo

La Consejería de Empleo ha puesto en funcionamiento dos nuevos programas de Fomento de la Empleabilidad que se regulan en la Orden 11 de mayo de 2007: Los Talleres de Oficio y Escuelas de Empleo, como armas efectivas para cualificar profesionalmente a los demandantes de empleo y puedan acceder así a un puesto de trabajo.

TALLERES DE OFICIO

- Para mujeres de cualquier edad y jóvenes de hasta 30 años desempleados.
- Tienen la función de recuperar o mantener oficios que están siendo demandados por el mercado laboral de la zona donde se están llevando a cabo.
- Perciben un 150% del Salario Mínimo Interprofesional a lo largo de todo el periodo de formación que es de un año.
- La empresa tiene la obligación de contratar al 50% del alumnado en los seis primeros meses, después de que se haya finalizado el proyecto.

ESCUELAS DE EMPLEO

- Dirigidas a desempleados menores de 30 años que cumplan con los requisitos de:
 1. Dispongan de título de FPO, FP, Diplomatura o Licenciatura, relacionado con la materia del proyecto
 2. Que no hayan transcurrido más de dos años desde la finalización de la formación.
 3. Que no hayan trabajado por cuenta ajena o propia después de la terminación de los estudios en materia relacionadas con su formación, o en su defecto, que el periodo de ocupación no supere los seis meses computados en el periodo comprendido por los dos años inmediatamente posteriores a la finalización de dicha formación.
- Tienen la función de propiciar el empleo en sectores productivos de bienes y servicios.
- Alternan la formación con el trabajo en actividades que permitan la inserción a través de la profesionalización y adquisición de experiencia laboral, incrementando las posibilidades de inserción laboral.
- Perciben un 150% del Salario Mínimo Interprofesional a lo largo de todo el periodo de formación que es de un año.
- La empresa tiene la obligación de contratar al 50% del alumnado en los seis primeros meses, después de que se haya finalizado el proyecto.

BENEFICIARIOS:

En ambos casos los beneficiarios de los programas de Talleres de Oficio y Escuelas de Empleo son organizaciones empresariales, asociaciones empresariales y agentes económicos o empresas del sector.

Taller de Oficio La Colmena, “dulce” apuesta por el empleo

Los inicios de la empresa:

-Eloy Angulo Morales monta un obrador en una casamata de La Trinidad en 1932. (Actualmente, su tataranieta Eloy Angulo está al frente del negocio, como anteriormente lo hizo su padre, Eloy Angulo, y su abuelo, también llamado Eloy Angulo).

-Hasta el año pasado han mantenido la empresa familiar en el barrio malagueño, pero su ampliación les ha llevado a una nave en Colmenar.

-En sus orígenes elaboraban principalmente tartas de aceite, roscos de vino y cortadillos. Ahora han ampliado también sus

productos y ofertan

un abanico de dulces mucho más variado (locas, nata vegetal, crema, “petit-suisse”, conchas, merengues de coco...) que se comercializan

por toda España y Marruecos (Los productos que envían a este país no contienen grasas animales, ni vino, en el caso de los roscos).

-La producción diaria oscila entre los 1.000 y 1.500 kilos de dulces que en la temporada alta de Navidad alcanza los 2.000-3.000 kilos.

Taller de Oficio La Colmena

Beneficiarios: 6 alumnos (4 alumnas y 2 alumnos)

Empresa: Industria Confitera Colmenar SL (Confitería Angulo)

Localidad: Colmenar

Subvención Consejería de

Empleo: 143.632,79 euros

Inicio: Diciembre de 2007



trabajadores del Taller de Oficio de La Colmena.

Talleres de Empleo Los Valles y Faraxán-Buxarra-Pandeire: Empleo a pedir de boca

El destino turístico de la Costa del Sol sigue siendo una de las bazas fuertes para generar empleo en la provincia de Málaga, principalmente, en la Hostelería. La ampliación de destino turístico a zonas del interior impulsa la preparación de profesionales en este sector. En Alpandeire y Tolox, a través de Talleres de Empleo, se están formando como Cocineros a 24 demandantes de empleo, con la peculiaridad de hacerlo mediante la recuperación de recetas tradicionales, las de toda la vida, que les proporcionan los propios vecinos. El objetivo, encarar el futuro con un nuevo puesto de trabajo.

Taller de Empleo Los Valles

Entidad Promotora: Mancomunidad de Municipios Sierra de las Nieves

Módulos: Cocina (Tolox, con 12 alumnos) y Jardinería (Alozaina, con 12 alumnos)

Inversión de la Consejería de Empleo: 476.518,56 euros.

Módulo de Cocina

Este módulo tiene la finalidad de formar a sus 12 componentes en el oficio de Cocina, con la peculiaridad de hacerlo con platos tradicionales del pueblo que piden a las mujeres más mayores. De hecho, un día a la semana lo dedican a entrevistarse con sus vecinas para recopilar todas las recetas que se incluirán en un libro que quieren editar.

Entre todas destacan el Escabeche de Boquerones, la Sopa Tolita o la Piriñaca.

Servicio de Comedor Para el AMPA

Han dado un paso más y han contactado con la AMPA para acercar durante dos o tres días a la semana estos guisos autóctonos a los escolares de la localidad. El inicio de este servicio se produjo el 15 de mayo para niños y niñas de entre 10 y 15 años.



Taller de Empleo Faraxán-Buxarra-Pandeire

Entidad Promotora: Ayuntamiento de Faraján (Mancomunado con los ayuntamientos de Pujerra y Alpandeire)

Módulos: Elaboración de conservas y licores y recuperación de repostería tradicional (Alpandeire), Ayuda a domicilio (Faraján) y Talla de madera (Pujerra).

Consta de 36 alumnos (12 por módulo)

Inversión de la Consejería de Empleo de 714.777,64 euros.

Módulo de Recuperación de elaboración de conservas y licores y recuperación de repostería tradicional

El objetivo de este módulo es formar profesionalmente como repostera-licoreras a 12 mujeres desempleadas del municipio de entre 24 y unos 60 años, aproximadamente, a través de la recuperación de recetas tradicionales de la zona. (El módulo contempla también la realización de repostería artística o incluso chucherías o pan para que su cualificación profesional sea completa).

Como características podemos destacar la utilización de materias primas de la zona sin aditivos, conservantes o colorantes para ofrecer un producto cien por cien natural de la Serranía de Ronda.

Los postres que realizan revierten en el pueblo: Las llevan a los colegios, a los bares donde se reúnen los más mayores, aceptan también “encargos”, como la preparación de flores de miel que hicieron el Día de los Mayordomos (que se celebra el Domingo de Resurrección), o el del 24 de junio, cuando se festeja el día de Fray Leopoldo de Alpandeire, y sólo requieren el pago de la materia prima.

Este gesto ha propiciado que los vecinos también se vuelquen con el Taller de Empleo y les regalen materias primas como almendras, limones, naranjas... y todo tipo de productos del campo. El Ayuntamiento también les ha cedido un huerto para que recojan fresas, sidras... lo que puedan necesitar.

De todas las recetas que han recogido destacan los gañotes (masa que se hace con vinagre, harina, agua, sal y azúcar que se enrolla en un palo, se fríe y se emborriza en miel), las flores (especie de creppes que se fríe y se pasa por azúcar o miel), buñuelos, mantecados de aceite de oliva, leche frita, torrijas, borrachuelos, tejas de almendra, tortas de pan, mermelada de higos secos, de naranja amarga con jengibre, mistela...

Perspectivas

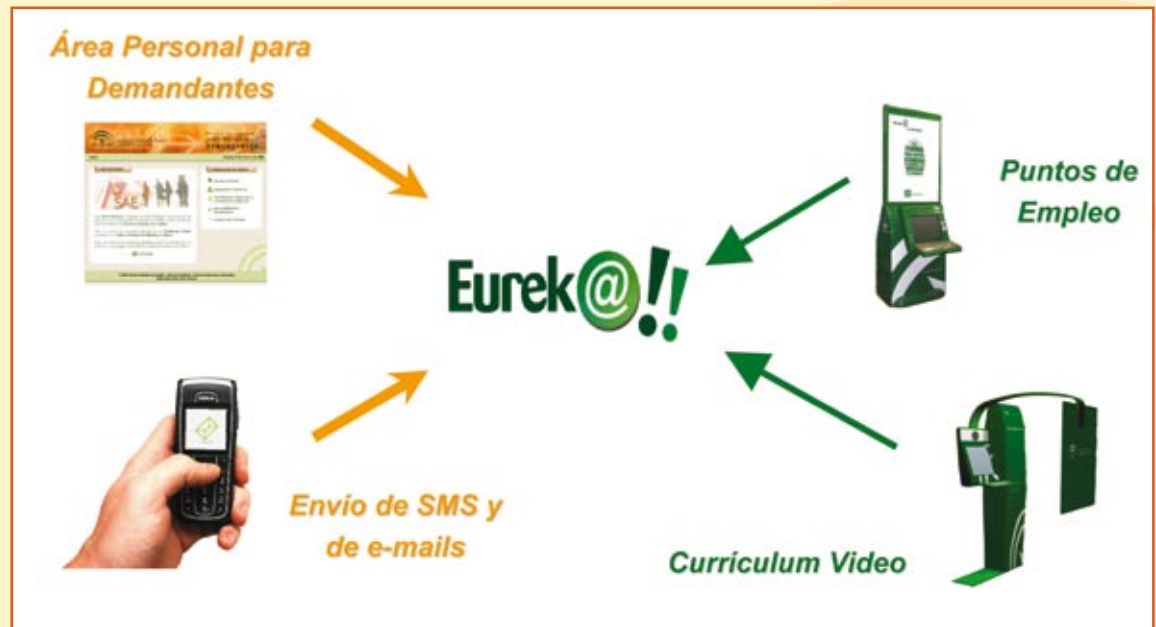
Están a punto de conformar la Asociación Alpandeire de Recuperación de Recetas Tradicionales que podría ser la antesala de una cooperativa. Recientemente han visitado “La Molienda Verde”, una empresa de Benalauría que entre otros clientes tiene la Zona Gourmet de El Corte Inglés, y según el director del Taller de Empleo, les han abierto la posibilidad de que puedan comercializar sus productos a través de esa marca.



EUREK@: Empresarios y empleados en contacto por Internet

Eureka es un programa del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) que pone las Nuevas Tecnologías al servicio de la Intermediación Laboral. Este dispositivo permite a las empresas agilizar el proceso de selección de aspirantes a ocupar el puesto de trabajo que precisan, a través de Internet, contactando con los perfiles de demandantes de empleo que se encuentran en su base de datos. Estos demandantes también reciben las ofertas que les puedan interesar de manera inmediata, a través del teléfono móvil y el correo electrónico.

“ Empleo.
Abierto
24 horas ”



EMPRESAS

A lo largo del mes de junio se han celebrado reuniones en las 22 oficinas SAE de la provincia para informar a los empresarios de la puesta en funcionamiento de este dispositivo.

Qué se necesita

- Certificado digital
 - o
- Clave de alta de Eureka
 - o
- Clave de Contrat@ o Gescontrat@ para acceder a la Oficina Virtual en

DEMANDANTES

-En los primeros seis meses del año, 35.000 demandantes de empleo de la provincia han dado el visto bueno en las oficinas SAE para que los empresarios puedan acceder a sus curriculum.

-El sistema garantiza la protección de datos de los demandantes de empleo y el empresario sólo podrá acceder a la información personal cuando el propio candidato dé el visto bueno.

<http://www.sae.junta-andalucia.es/servicioandaluzdeempleo/oficinavirtual>

Columnas de Vídeo Curriculum

El SAE ofrece a los demandantes de empleo la posibilidad de hacer una grabación a modo de presentación para los empresarios que puedan estar interesados en sus perfiles. De momento, se han instalado en las oficinas SAE de Antequera, La Paz, La Unión, Gamarra y Capuchinos.

Procedimiento

- 1** El empresario accede desde su casa o su despacho a la Oficina Virtual del SAE
- 2** Búsqueda del candidato con criterios de: Ocupación, Nivel Profesional, Ubicación del puesto, Edad, Formación, Idioma, Experiencia.... (Esa búsqueda le facilita los perfiles profesionales que está buscando).
- 3** Comprobación de disponibilidad. Los candidatos reciben un SMS donde se les informa de que un empresario está interesado en su perfil. Tendrá que contestar a través del mismo teléfono móvil si quiere participar en el proceso de selección y permitir así que ese empresario en concreto acceda a todos sus datos.
- 4** Información complementaria. El empresario podrá ver todo lo que haya preparado el demandante de empleo como datos personales, vídeos-presentaciones, documentos gráficos y de texto.
- 5** Contacto con candidatos. El proceso se cierra con una entrevista personal entre las dos partes.

Cursos con 1.355 contratos

Un total de 1.355 demandantes de empleo de la provincia va a acceder directamente a un puesto de trabajo, después de hacer uno de los 151 nuevos Cursos con Compromiso de Contratación que oferta la Consejería de Empleo en Málaga y que se impartirán en 97 entidades colaboradoras.

La peculiaridad de estos cursos

- Las entidades que los imparten tienen la obligatoriedad de buscar contrato a un mínimo del 60% de las personas que lo realicen.
- Los beneficiarios de estos ciclos formativos son 2.259 demandantes de empleo que adquirirán una formación de calidad.
- La inversión de la Consejería de Empleo en esta primera tanda de cursos que se van a impartir en Málaga alcanza los 10.093.063,45 euros, mientras que la partida total del año pasado se situó en los 10.858.311,50 euros.

A partir de hoy, las personas interesadas en realizar alguno de estos cursos podrán consultar semanalmente la página web de la Consejería de Empleo para conocer las fechas de solicitudes, los requisitos de los beneficiarios y los lugares y fechas de inicio de los mismos. En esta página web también se recoge toda la oferta de los diferentes programas formativos de la Consejería de Empleo

www.juntadeandalucia.es/empleo/pubcurfpo

Oferta formativa de 17 familias profesionales diferentes

- Administración y Gestión
- Hostelería y Turismo
- Imagen Personal
- Transportes, Mantenimiento de Mercancías
- Seguridad y Medioambiente
- Agraria
- Comercio y Márketing
- Electricidad y Electrónica
- Edificaciones y Obra Civil
- Informática y Comunicación
- Instalación y Desarrollo,
- Imagen y Sonido,
- Industrias Alimentarias,
- Madera, Mueble y Corcho,
- Marítimo-Pesquero,
- Sanidad
- Servicio Sociocultural.



Momento del acto de presentación de los cursos celebrado en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga.

Yunquera: Medidas inmediatas para casos prioritarios

El programa de Ayudas al Lanzamiento de Proyectos Innovadores vinculados a los Nuevos Yacimientos de Empleo de la Consejería de Empleo ha posibilitado la inclusión en el mercado laboral de diez desempleados de la localidad de Yunquera que después de haber participado en un minucioso programa de formación empresarial de un año han recibido un cheque de 6.000 euros para apoyar el desarrollo de sus respectivos negocios. Esta iniciativa que ha contado con una inversión de la Consejería de Empleo de 206.400 euros ha supuesto un apoyo importante para un municipio pequeño que padeció muy directamente el cierre de la textil Mayoral.

4 negocios de mujeres:

- Tienda de ropa informal y deportiva
- Negocio de comidas para llevar
- Tienda de Ultramarinos
- Casa Rural con actividades etnográficas

6 negocios de hombres:

- Prestación de Servicios Informáticos
- Telecomunicación, domótica y energía solar
- Trabajos forestales
- Fontanería e instalación eléctrica
- Almazara
- Reparaciones a domicilio

ETAPAS:

1. Información, Orientación y Formación
2. Puesta en marcha y lanzamiento
3. Seguimiento, tutorización y consolidación

El perfil de los participantes es muy dispar, ya que tienen edades comprendidas entre los 24 y 56 años y los niveles de formación oscilan entre la no terminación de estudios básicos hasta una Ingeniería.

Entrega de diplomas a la primera promoción del CIOMijas: Profesionales recién hechos

El propósito inicial es el de abanderar la calidad formativa y ser un referente nacional en el sector turístico. El alumnado de la primera promoción ya ha salido de sus aulas, comedores y cocinas con una cualificación muy sugerente para el empresariado del sector.



La Directora General de Formación para el Empleo, María José Lara, entrega el diploma a una alumna.



Autoridades y responsables del centro posaron con el alumnado.

Gestión de alimentos y bebidas: Especialidad Cocina

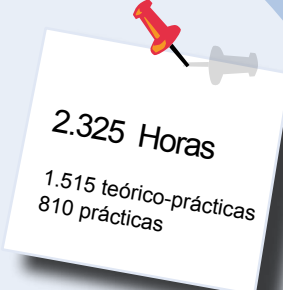
2.150 Horas

1.400 teórico-prácticas
750 prácticas

- Actores claves de la actividad turística
- La industria hotelera
- Gestión de los recursos humanos
- Gestión económico-financiera
- Marketing y comercialización de productos
- Protocolo y organización de eventos
- Excelencia en el servicio y fidelización del cliente
- Diseño de espacios y equipamientos
- Cocina temática: seminarios culinarios
- Cocina creativa e innovadora
- Repostería-pastelería
- Técnicas y equipamientos de última generación
- Análisis de armonías entre vinos y preparaciones gastronómicas
- Nutrición y dietética
- HACCP (higiene alimentaria y análisis de riesgos y control de puntos críticos)
- Prevención de riesgos laborales aplicados al sector turístico
- Gestión de la calidad en el establecimiento hotelero
- Gestión medioambiental en la empresa turística
- Orientación profesional y desarrollo personal
- Nuevas tecnologías aplicadas
- Inglés / Francés / Alemán

Gestión Hotelera

- La actividad turística: antecedentes y tendencias
- Estructura de la Oferta Turística
- La industria hotelera
- Legislación turística
- Planificación Turística
- Desarrollo personal
- Gestión estratégica en organizaciones turísticas
- Gestión del alojamiento
- Gestión de Recursos Humanos
- Gestión de Spa-Wellness, Golf y otros productos complementarios
- Gestión Financiera
- Nuevas Tecnologías aplicadas a la gestión hotelera
- Marketing y Dirección Comercial
- Comunicación y Atención al cliente
- Protocolo y Gestión de Eventos
- Prevención de riesgos laborales en el sector hotelero
- Calidad y Medio Ambiente
- Técnicas de cocina I (3 semanas intensivas)
- Técnicas de servicio I (3 semanas intensivas)
- Dietética y Nutrición
- Gestión de Alimentos y Bebidas
- Higiene Alimentaria (HACCP)
(Análisis de riesgos y control de puntos críticos)
- Informática
- Inglés / Francés / Alemán
- Realización de prácticas en las instalaciones del Hotel - Escuela



2.325 Horas
1.515 teórico-prácticas
810 prácticas

Gestión de alimentos y bebidas: Especialidad Sala

- Actores claves de la actividad turística
- La industria hotelera
- Gestión de los recursos humanos
- Gestión económica – financiera
- Marketing y comercialización de productos
- Protocolo y organización de eventos
- Excelencia en el servicio y fidelización de clientes
- Diseño de espacios y equipamientos
- Servicio de Bar
- Servicio de Restaurante
- Room-Service
- Banquetes
- Montaje de Buffets y Servicio de desayuno
- Normas de Cortesía en el servicio
- Coctelería, bebidas nacionales e internacionales
- Enología
- Análisis de armonías entre vinos y preparaciones gastronómicas
- Venta sugestiva para restaurantes
- Nutrición y dietética
- HACCP (higiene alimentaria y análisis de riesgos y control de puntos críticos)
- Prevención de riesgos laborales aplicados al sector turístico
- Gestión de la calidad en el establecimiento hotelero
- Gestión medioambiental en la empresa turística
- Orientación profesional y desarrollo personal
- Nuevas tecnologías aplicadas
- Inglés / Francés / Alemán



2.150 Horas
1.400 teórico-prácticas
750 prácticas

Registro de Empresas Acreditadas, obligatorio para las empresas de Construcción

Las empresas contratadas o subcontratadas en obras, o las que desplacen a trabajadores extranjeros a España para prestar sus servicios en la Comunidad Autónoma tendrán que estar dadas de altas obligatoriamente antes del 26 de agosto en el Registro de Empresas Acreditadas (REA).

¿Cómo acreditarse?

1. Telemáticamente. A través de la firma electrónica, en el Registro telemático único de la Administración de la Junta de Andalucía, a través del portal del ciudadano www.andaluciajunta.es dentro del apartado “administración electrónica”. También se puede realizar en la web de la Consejería de Empleo www.juntadeandalucia.es/empleo
2. En los Registros de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Empleo donde estén domiciliadas las empresas, en el Registro General de la Consejería de Empleo o en los lugares y modos que se contemplan en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.



Objetivos

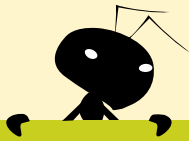
Se incluye en Plan General para la Prevención de Riesgos Laborales en Andalucía, aprobado por Decreto 313/2003, de 11 de noviembre, que subraya la importancia de intensificar las medidas que reduzcan la siniestralidad y aumenten la cultura preventiva en el sector de la Construcción.

La creación del REA se contempla dentro de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012 que aprobó el Consejo de Ministros el 29 de junio de 2007

EXPERIENCIAS PROFESIONALES

Experiencias Profesionales Para el Empleo: Primera toma de contacto con el mundo laboral

Experiencias Profesionales Para el Empleo (EPEs) es un programa de la Consejería de Empleo que permite la realización de prácticas en empresas y la adquisición de una cultura laboral necesaria para adentrarse en el mundo del trabajo.



- **Beneficiarios:** 823 demandantes de empleo
- **Inversión:** 1.332.639,54 euros
- **Duración:** Entre dos y seis meses
- **Jornada:** 5 horas durante cuatro días. El quinto día se dedica a la enseñanza de valores como el trabajo en equipo, la interiorización de hábitos laborales, la prevención de riesgos laborales, gestión del tiempo o técnicas para la búsqueda de empleo.
- **Cuantía de la Beca:** 75% del Salario Mínimo Interprofesional

Entidades colaboradoras

Fundación Forja XXI, Red Araña, Liga Malagueña, Fundación Fedecso, F. Síndrome de Down, Asociación Asema, Feaps Andalucía, Ayuntamiento de Cártama, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Málaga, Fundación Proyecto Don Bosco, AJE Andalucía, FAAS, FACCA y la Universidad de Málaga.

Durante todo el periodo, las prácticas están supervisadas por un tutor que hace un seguimiento semanal del trabajo realizado por cada usuario y contacta también con la parte empresarial para asegurarse que las prácticas se están desarrollando adecuadamente. Los perfiles a los que va dirigido este programa son muy variados y se centran en aquellos que en principio pueden tener mayores problemas de inserción laboral, como las mujeres, los inmigrantes, los jóvenes, los demandantes mayores de 45 años, los desempleados de larga duración, las minorías étnicas, los demandantes en riesgo de exclusión o las personas con discapacidad.

La nueva edición del PASPA amplía su actuación a la investigación de accidentes laborales

Las actuaciones del Programa de Actuación Sobre los Servicios de Prevención Ajenos de Andalucía (PASPA) se van a ampliar para fomentar actividades de investigación de accidentes laborales, según las directrices que ha marcado la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral de la Consejería de Empleo. Con el objetivo de trasladar directamente los contenidos de esta nueva edición a los interesados, el Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Málaga organizó unas jornadas de trabajo, a las que asistió un centenar de técnicos de los Servicios de Prevención Ajenos (SPA) que están acreditados para operar en la provincia de Málaga.

El cometido principal de los SPA es procurar que aquellas empresas que no tienen Servicio de Prevención propio cumplan todas las medidas que se recogen en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. En una primera edición del PASPA que se desarrolló en 2006, se fijó el doble objetivo de mejorar la actuación preventiva de las empresas para las que trabajan y también, la propia actividad de los SPA. Tras analizar los resultados de esa experiencia, la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral ha visto conveniente hacer un mayor hincapié en la investigación de los accidentes. En este sentido, y como una medida más para luchar contra la siniestralidad laboral en Andalucía, se va a priorizar la investigación de los accidentes con bajas, se promoverá la implicación de la estructura ordinaria de la empresa en las labores de investigación, se intensificará la mejora de la calidad de las investigaciones para conocer con exactitud las causas que han originado el siniestro y poder así, estructurar las medidas necesarias para prevenirlos, y finalmente, tratar que la gestión de los accidentes laborales se integren dentro de la propia gestión empresarial.



En Málaga hay 122 SPA susceptibles de actuar en la provincia. 29 de ellos tienen ámbito de actuación y domicilio social en Málaga, 38 tienen el ámbito de actuación en la provincia, pero no el domicilio social, otros 47 pueden desarrollar sus funciones en el conjunto de Andalucía y los ocho restantes están acreditados para poder ejercer en el conjunto del país.

Prevenir, prevenir, prevenir.

Las delegaciones de Empleo y Educación organizaron el pasado 28 de mayo unas jornadas en el Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Málaga para conmemorar el Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo. En este encuentro, unos 300 alumnos de últimos cursos de Formación Profesional de los módulos de Administración, Informática y Edificación y Obra Civil y su profesorado tuvieron tomas de contacto con los técnicos del centro para asentar la cultura preventiva de estos estudiantes que están a punto de insertarse en el mercado laboral. El objetivo de estas jornadas: Terminar con los accidentes en los puestos de trabajo.

“

La gran mayoría de los accidentes de trabajo, por no decir todos, se pueden evitar si aplicamos las medidas necesarias y actuamos acorde con las normas de Prevención.

Juan Carlos Lomeña, delegado de Empleo.

”

“

Es muy importante que el alumnado asuma cuanto antes la cultura de la prevención laboral para que cuando formen parte de una plantilla ya tengan interiorizadas esas medidas y esos valores

José Nieto, delegado de Educación.

”



Durante las jornadas, los técnicos de Prevención informaron, entre otros temas, sobre:

- El trabajo que realizan en su jornada laboral
- Asesoramiento a empresas
- Investigación de accidentes de trabajo
- Contenidos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales

El delegado de Empleo, Juan C. Lomeña, junto a José Nieto, delegado de Educación y Manuela Mojaró, directora del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Málaga.

“Prevención Técnica”, el periódico de la prevención

A finales de junio el Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Málaga se vestía de largo para acoger la presentación del primer número de “Prevención Técnica”, una publicación semestral de la asociación Instituto Técnico de Prevención que agrupa a los profesionales de todas las categorías que velan por la prevención de accidentes en los puestos de trabajo.

La finalidad de este periódico es difundir e informar de todos los aspectos que sean relevantes y despierten el interés de los integrantes de este colectivo y de todas las personas sensibilizadas con la siniestralidad laboral.

El periódico ha tenido una tirada inicial de 2.000 ejemplares con formato tabloide y una paginación de veinte. El diseño es más bien de tipo arrevistado, con una configuración de página de seis columnas y juega fundamentalmente con los tonos morados. El tema principal de portada de este primer número se centró en la difusión del I Congreso Nacional de Higiene Industrial y Medioambiental que han organizado para el próximo mes de octubre, y también hacen las correspondientes llamadas a artículos sobre “Umbrales olfativos y seguridad de sustancias químicas peligrosas”, “El amianto puede mandar a la cárcel ¿o no?”, “La formación de técnicos superiores de prevención de riesgos laborales a partir del 2010”, “Contaminación del medio ambiente. España y el protocolo de Kioto”, “Riesgo biológico. El gran olvidado de la higiene industrial” y finalmente con “¿Qué ocurre con la verificación de los sonómetros y dosímetros acústicos?”.

Estos temas destacados van acompañados en el interior de las páginas con reportajes, entrevistas e informaciones en temas tan dispares que van desde el “Tabaquismo: Análisis de la Nicotina en el medio ambiente”, “Almería. Fiscalía mantiene abiertas 16 diligencias de investigación por homicidio en siniestros laborales”, “Sobre el Real Decreto de suelos contaminados”, “Situaciones extremas. Aprenda a manejar el stress laboral” o “Situación de riesgo en el embarazo”.

Todas las personas interesadas en consultar este periódico pueden encontrarlo en la dirección de la asociación

www.itpshi.es



I Congreso Nacional de Higiene Industrial y Medioambiental

Palacio de Ferias y Congresos de Torremolinos 15,16 y 17 de octubre de 2008

La Junta Directiva de ITP ultima los preparativos de un proyecto ambicioso que se va a desarrollar en Torremolinos a vuelta de verano: El I Congreso Nacional de Higiene Industrial y Medioambiental, un foro, que como ellos mismos dicen, pretende convertirse en referencia de los profesionales del sector de Higiene Industrial y Medioambiental en España.

PROGRAMA

Materias a tratar

- Proceso de Concienciación. Evaluaciones de Riesgo Específicas
- El futuro en la Formación de Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales. Proceso de Normalización
- Responsabilidad Penal y Civil Derivada del Delito en Materia de Medioambiente, Seguridad y Salud de los Trabajadores
- Amianto, Identificación, Evaluación y Gestión de Operaciones de Desamiantado
- Silicosis, Identificación y Análisis de Sílice Libre, Polvo Respirable.
- Reforma Total del Marco Legislativo Sobre Sustancias y Preparados Químicos en la Unión Europea: Reach
- Enfermedades Profesionales y el Nuevo Modelo de Comunicación Electrónica
- Las Enfermedades Profesionales, un Coste Social y Empresarial
- Plan Nacional Integrado de Residuos. (PNIR) 2007-2015. Evaluación Ambiental

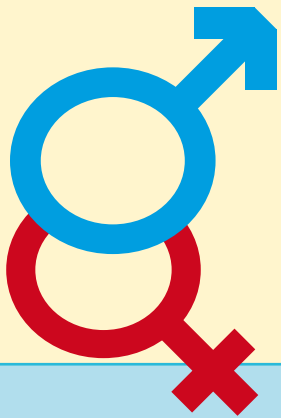
Talleres previstos

- Análisis de Contaminantes Ambientales
- Evaluación del Suelo Industrial
- Límite de emisión de VOC's al Medio Ambiente y Exposición Laboral
- Vibraciones Mecánicas. Análisis y Evaluación Instrumental
- Evaluación Ambiental de Organismos Microbiológicos

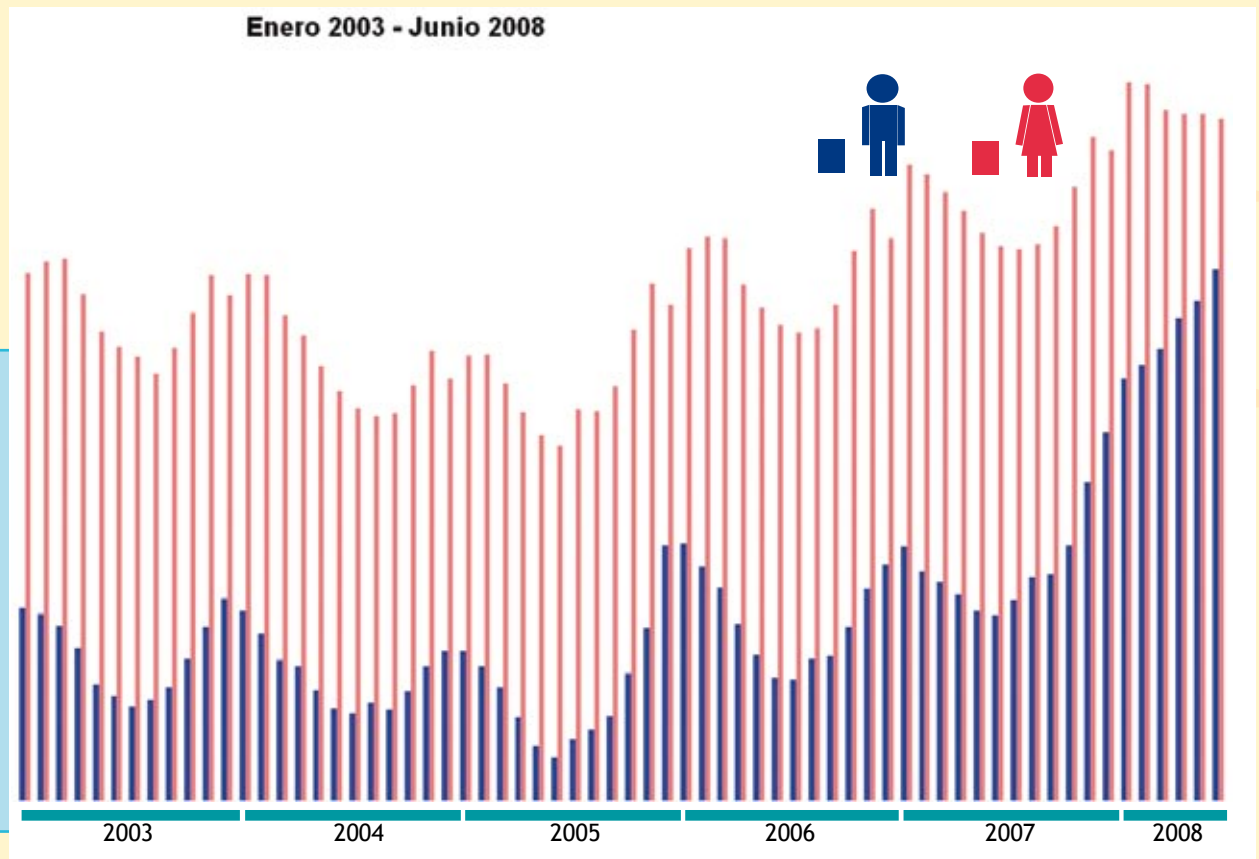
Paro Registrado por Género

Análisis de la situación de los parado/as registrado/as por género desde enero del 2003 hasta junio del 2008

Las diferencias entre las paradas y los parados registradas desde enero del 2003 hasta junio 2008 se han visto reducidas en 18,60 puntos porcentuales. Hemos pasado de una diferencia de 14.769 parados registrados entre mujeres y hombres en enero de 2003 a una diferencia de 6.615 parados registrados entre mujeres y hombres en junio de 2008.



Consideramos parado registrado, aquel hombre o mujer que tiene una demanda de empleo en alta, registrada por el Servicio Andaluz de Empleo, el último día de cada mes, excluyendo las que correspondan a una situación laboral específica.



Porcentaje de diferencia de paro registrado entre hombres y mujeres

	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Enero	30,61%	30,83%	29,19%	26,44%	31,78%	23,10%
Junio	34,31%	32,56%	33,85%	33,80%	32,93%	12,02%
Diciembre	28,34%	27,57%	22,63%	29,00%	23,23%	

OBSERVACIONES

Situaciones laborales específicas que no se consideran paro

- Demandantes que solicitan otro empleo compatible con el que ejercen (Pluriempleo).
- Demandantes que, estando ocupados, solicitan un empleo para cambiarlo por el que tienen (Mejor empleo).
- Demandantes perceptores de prestaciones por desempleo que participan en trabajos de Colaboración Social (Colaboración Social).
- Demandantes que son pensionistas de jubilación, pensionistas por gran invalidez o invalidez absoluta y demandantes de edad igual o superior a 65 años (Jubilados).
- Demandantes que solicitan un empleo para un período inferior a 3 meses (Empleo Coyuntural).
- Demandantes que solicitan un trabajo con jornada inferior a 20 horas semanales (Jornada < 20 horas).
- Demandantes que están cursando estudios de enseñanza oficial reglada siempre que sean menores de 25 años o que superando esta edad sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
- Demandantes asistentes a cursos de Formación Profesional Ocupacional, cuando sus horas lectivas superen las 20 a la semana, tengan una beca al menos de manutención y sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
- Demandantes con demanda suspendida en tanto permanezcan en esta situación ya que la suspensión de la demanda, que generalmente se tramita a petición del demandante y por causa que lo justifique, interrumpe la búsqueda de empleo (Demandas suspendidas).
- Demandantes beneficiarios de prestaciones por desempleo en situación de compatibilidad de empleo por realizar un trabajo a tiempo parcial (Compatibilidad prestaciones).
- Demandantes que están percibiendo el subsidio agrario o que, habiéndolo agotado, no haya transcurrido un periodo superior a un año desde el día del nacimiento del derecho (Trabajadores Eventuales Agrícolas Subsidiados).
- Demandantes que rechacen acciones de inserción laboral adecuadas a sus características, según se establece en el Art. 17 apartado 2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de Agosto (Rechazo de acciones de inserción laboral).
- Demandantes sin disponibilidad inmediata para el trabajo o en situación incompatible con el mismo como demandantes inscritos para participar en un proceso de selección para un puesto de trabajo determinado, solicitantes de un empleo exclusivamente para el extranjero, demandantes de un empleo solo a domicilio, demandantes de servicios previos al empleo, demandantes que en virtud de un expediente de regulación de empleo, están en situación de suspensión o reducción de jornada o modificación de las condiciones de trabajo, etc. (Otras causas)

Perspectiva de Paro Registrado por Género atendiendo a la variable de la edad.

Si analizamos más profundamente los datos relativos al paro registrado por género, introduciendo la variable edad, observaremos varias cuestiones:

Entre los parados y paradas menores de 25 años desde enero del 2003 hasta junio 2008 las diferencias de paro registrado no sólo no se ha distanciado sino que se ha invertido el diferencial entre mujeres y hombres, pasando de una diferencia mayor de las mujeres sobre los hombres de 1.722 paradas en enero de 2003 a una diferencia contraria en la que son los hombres los que tienen 1.365 parados más que las mujeres en junio de 2008.

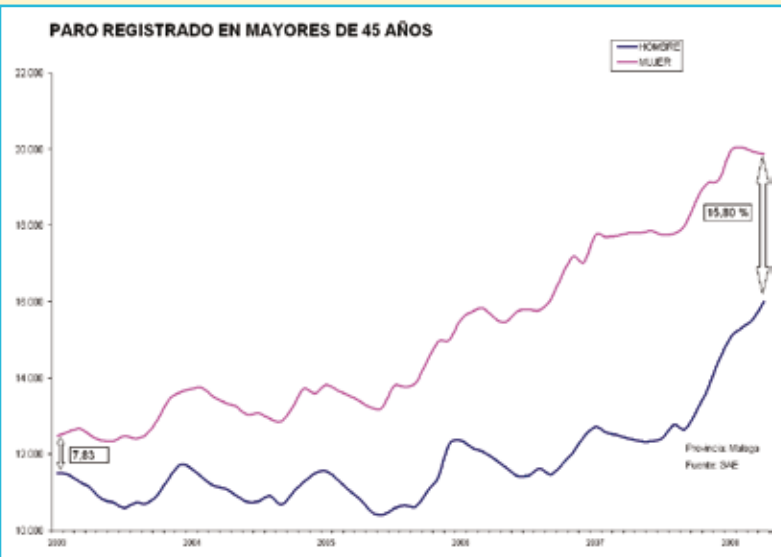
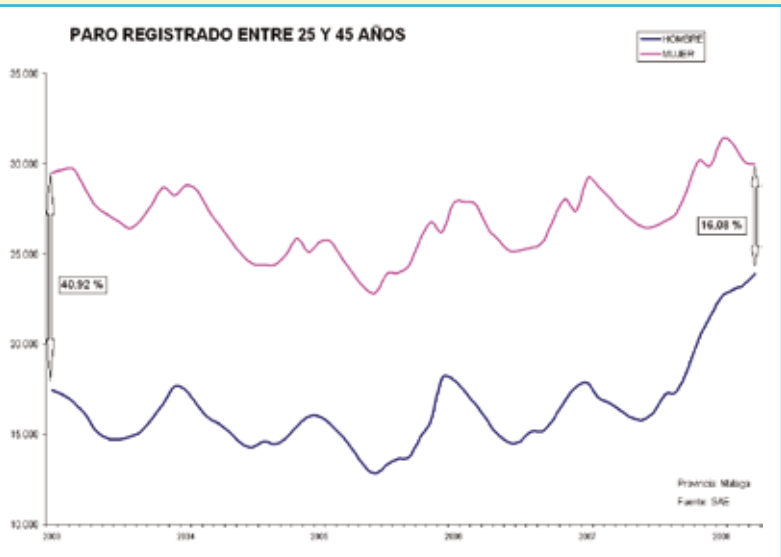
Las diferencias que existen entre las paradas y parados entre 25 y 45 años desde enero del 2003 hasta junio 2008 se han visto reducidas en 24,84 puntos porcentuales. Pasamos de una diferencia de 12.070 parados registrados entre mujeres y hombres en enero de 2003 a una diferencia de 4.821 parados registrados entre mujeres y hombres en junio de 2008.

Y entre las paradas y parados mayores de 45 años desde enero del 2003 hasta junio 2008 se han visto aumentadas en 7,96 puntos porcentuales. Pasamos de una diferencia de 978 parados registrados entre mujeres y hombres en enero de 2003 a una diferencia de 3.159 parados registrados entre mujeres y hombres en junio de 2008.



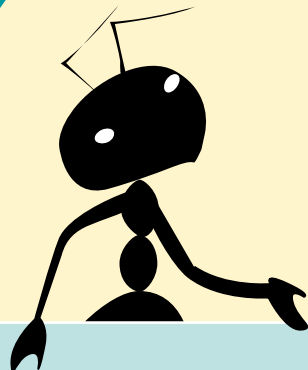
Las jóvenes eliminan las barreras de género.

en junio de 2008 la diferencia de paro entre hombres y mujeres se sitúan en el mínimo del 21,18%



LA FORMACIÓN REGLADA Y EL EMPLEO

Si analizamos la evolución de los alumnos inscritos en las enseñanzas de Formación Profesional y las enseñanzas Universitarias, desde el curso académico 1998-99 hasta el curso 2006-07, observamos un incremento porcentual de los alumnos de Formación Profesional, en contra partida al descenso de los alumnos en la Universidad. Mientras que en los módulos formativos se está produciendo un incremento de los alumnos de 123,51 % (curso 1998-99, 2006-07), en la Universidad no sólo no se produce un incremento del alumnado, sino que se está registrando un descenso del alumnado del 16,13 % (curso 1998-99, 2006-07). Este hecho viene producido por el fuerte impulso que está generando las enseñanzas de grado superior de formación profesional que llega a cotas de 170,47 % (curso 1998-99, 2006-07) de incremento del alumnado.



Otro dato importante a destacar es el descenso de los alumnos masculinos que están en la Universidad, que llega aproximadamente al 21.58 % (curso 1998-99, 2006-07). El alumnado masculino huye de la Universidad, pasando en gran parte a la Formación Profesional, con un incremento del alumnado masculino inscrito en los cursos de Formación Profesional de 118,46 %.

ALUMNADO	CONCEPTOS	CURSO 98-99	CURSO 06-07	Variación Interanual
ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	HOMBRES	19.366	15.187	-4.179
	MUJERES	20.932	18.610	-2.322
	TOTAL	40.298	33.797	-6.501
ENSEÑANZAS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR DE F.P.	HOMBRES	2.969	6.486	3.517
	MUJERES	3.125	7.135	4.010
	TOTAL	6.094	13.621	7.527
				123,51%

Desglose de alumnado en la Formación profesional

ENSEÑANZAS DE GRADO MEDIO DE F.P.	HOMBRES	1.930	3.727	1.797
	MUJERES	1.868	3.684	1.816
	TOTAL	3.798	7.411	3.613
				95,13%
ENSEÑANZAS DE GRADO SUPERIOR DE F.P.	HOMBRES	1.039	2.759	1.720
	MUJERES	1.257	3.451	2.194
	TOTAL	2.296	6.210	3.914
				170,47%

Paro Registrado por nivel de instrucción desagregado. Málaga

PARO REGISTRADO	2005-2006			2007		2008		Total Variación 2005 - 2008
	2005	2006	Var. Interanual	2007	Var. Interanual	2008	Var. Interanual	
ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	2.556	2.750	194	2.546	-204	3.073	527	517
			7,59%		-7,42%		20,70%	
ENSEÑANZAS DE FORMACION PROFESIONAL	6.628	6.877	249	6.779	-98	7.882	1.103	1.254
			3,76%		-1,43%		16,27%	

Desglose de Paro en la Formación profesional

ENSEÑANZAS DE GRADO MEDIO DE F.P.	3.914	4.060	146	3.920	-140	4.532	612	618
			3,73%		-3,45%		15,61%	
ENSEÑANZAS DE GRADO SUPERIOR DE F.P.	2.714	2.817	103	2.859	42	3.350	491	636
			3,80%		1,49%		17,17%	

Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Datos a Mayo de cada año.

Analizando los parados de enseñanzas universitarias y de Formación Profesional registrados en el Servicio Andaluz de Empleo, se observa que el peso de parados recae en los alumnos de Formación Profesional, siendo éste de un 71,95 % con respecto al número total de parados con estudios. Esta diferencia se está reduciendo debido a que el incremento de parados registrados desde el año 2005 es mayor entre los parados de enseñanzas universitarias con un incremento de 20,23 % (Mayo 2005- Mayo 2008), que en el de los parados de enseñanzas de Formación Profesional con un incremento de 18,92 % (Mayo 2005- Mayo 2008).

Paro Registrado por sexo y nivel de instrucción desagregado. Málaga

Si analizamos los parados registrados por género, es importante destacar que es en las mujeres paradas de enseñanzas universitarias donde se ha producido un incremento más acentuado, siendo un 71,65 % (Mayo 2008) el aumento de paradas desde Mayo de 2005. La otra subida significativa se produce entre los parados de enseñanzas de Formación Profesional, siendo un 43,76 % (Mayo 2008) el incremento de parados desde Mayo de 2005.

PARO REGISTRADO	GENERO	2005-2006			2007		2008		Total Variación 2005 - 2008
		2005	2006	Var. Interanual	2007	Var. Interanual	2008	Var. Interanual	
ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	Hombres	729	759	30 4,12%	725	-34 -4,48%	937	212 29,24%	208 28,53%
	Mujeres	1.827	1.991	164 8,98%	1.821	-170 -8,54%	3.136	1.315 72,21%	1.309 71,65%
ENSEÑANZAS DE FORMACION PROFESIONAL	Hombres	1.748	1.853	105 6,01%	1.810	-43 -2,32%	2.513	703 38,84%	765 43,76%
	Mujeres	4.880	5.024	144 2,95%	4.969	-55 -1,09%	5.369	400 8,05%	489 10,02%

Desglose de Paro en la Formación Profesional

ENSEÑANZAS DE GRADO MEDIO DE F.P.	Hombres	891	982	91 10,21%	955	-27 -2,75%	1.382	427 44,71%	491 55,11%
	Mujeres	3.023	3.078	55 1,82%	2.965	-113 -3,67%	3.150	185 6,24%	127 4,20%
ENSEÑANZAS DE GRADO SUPERIOR DE F.P.	Hombres	857	871	14 1,63%	855	-16 -1,84%	1.131	276 32,28%	274 31,97%
	Mujeres	1.857	1.946	89 4,79%	2.004	58 2,98%	2.219	215 10,73%	362 19,49%

Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Datos a Mayo de cada año.

Paro Registrado por edad y nivel de instrucción desagregado. Málaga

En cuanto al análisis de los parados registrados por edades, es en los parados menores de 25 años de enseñanzas de grado superior de Formación Profesional donde se producen las reducciones más grandes, siendo un 7,02 % (Mayo 2005-Mayo 2008) menor el porcentaje de parados con respecto al mes de Mayo del 2005.

PARO REGISTRADO	EDAD	2005-2006			2007		2008		Total Variación 2005 - 2008
		2005	2006	Var. Interanual	2007	Var. Interanual	2008	Var. Interanual	
ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	Menor de 25 años	119	133	14	91	-42	120	29	1
				11,76%		-31,58%		31,87%	
	Entre 25 y 44 años	2.124	2.262	138	2.064	-198	2.487	423	363
				6,50%		-8,75%		20,49%	
	45 o más años	313	355	42	391	36	466	75	153
				13,42%		10,14%		19,18%	
ENSEÑANZAS DE FORMACION PROFESIONAL	Menor de 25 años	671	701	30	643	-58	810	167	139
				4,47%		-8,27%		25,97%	
	Entre 25 y 44 años	4.981	5.090	109	4.953	-137	5.693	740	712
				2,19%		-2,69%		14,94%	
	45 o más años	976	1.086	110	1.183	97	1.379	196	403
				11,27%		8,93%		16,57%	

Desglose de Paro en la Formación Profesional

ENSEÑANZAS DE GRADO MEDIO DE F.P.	Menor de 25 años	429	476	47	456	-20	585	129	156
				10,96%		-4,20%		28,29%	
	Entre 25 y 44 años	2.741	2.774	33	2.604	-170	2.961	357	220
				1,20%		-6,13%		13,71%	
	45 o más años	744	810	66	860	50	986	126	242
				8,87%		6,17%		14,65%	
ENSEÑANZAS DE GRADO SUPERIOR DE F.P.	Menor de 25 años	242	225	-17	187	-38	225	38	-17
				-7,02%		-16,89%		20,32%	
	Entre 25 y 44 años	2.240	2.316	76	2.349	33	2.732	383	492
				3,39%		1,42%		16,30%	
	45 o más años	232	276	44	323	47	393	70	161
				18,97%		17,03%		21,67%	

Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Datos a Mayo de cada año.

Paro Registrado por sectores y nivel de instrucción desagregado. Málaga

PARO REGISTRADO	CONCEPTOS	2005-2006			2007		2008		Total Variación 2005 - 2008
		2005	2006	Var. Interanual	2007	Var. Interanual	2008	Var. Interanual	
ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	AGRICULTURA Y PESCA	20	18	-2	15	-3	32	17	12
				-10,00%		-16,67%		113,33%	60,00%
	CONSTRUCCIÓN	91	96	5	86	-10	140	54	49
				5,49%		-10,42%		62,79%	53,85%
	INDUSTRIA	105	101	-4	93	-8	128	35	23
				-3,81%		-7,92%		37,63%	21,90%
	SERVICIOS	1.903	2.072	169	1.974	-98	2.416	442	513
				8,88%		-4,73%		22,39%	26,96%
	SIN EMPLEO ANTERIOR	437	463	26	378	-85	357	-21	-80
				5,95%		-18,36%		-5,56%	-18,31%
ENSEÑANZAS DE F.P.	AGRICULTURA Y PESCA	64	94	30	91	-3	114	23	50
				46,88%		-3,19%		25,27%	78,13%
	CONSTRUCCIÓN	500	548	48	549	1	820	271	320
				9,60%		0,18%		49,36%	64,00%
	INDUSTRIA	536	574	38	506	-68	597	91	61
				7,09%		-11,85%		17,98%	11,38%
	SERVICIOS	4.973	5.071	98	5.021	-50	5.786	765	813
				1,97%		-0,99%		15,24%	16,35%
	SIN EMPLEO ANTERIOR	555	590	35	612	22	565	-47	10
				6,31%		3,73%		-7,68%	1,80%

En cuanto a los parados registrados por sectores hay que destacar que los parados universitarios sin empleo anterior se han reducido un 18,31 % (Mayo 2005- Mayo 2008), siendo el dato más destacado.

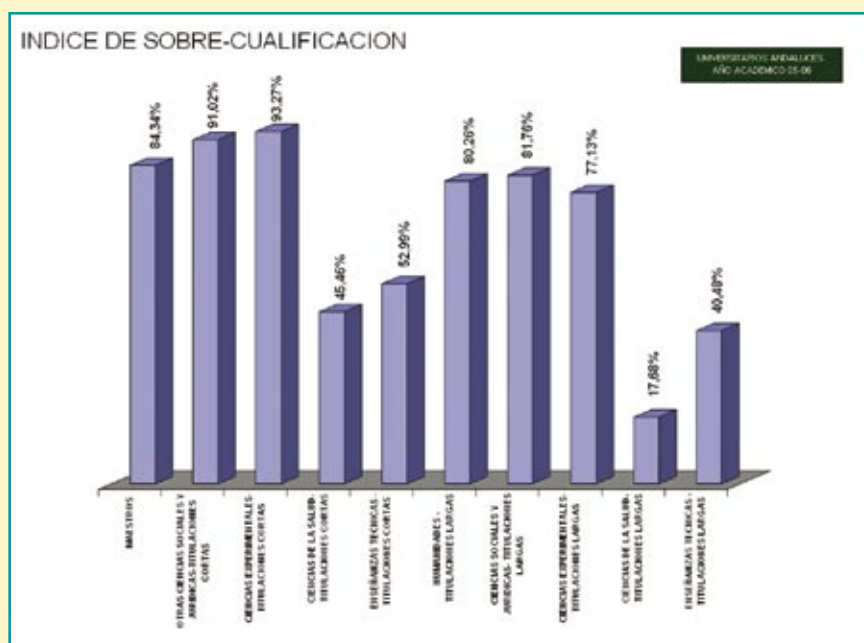
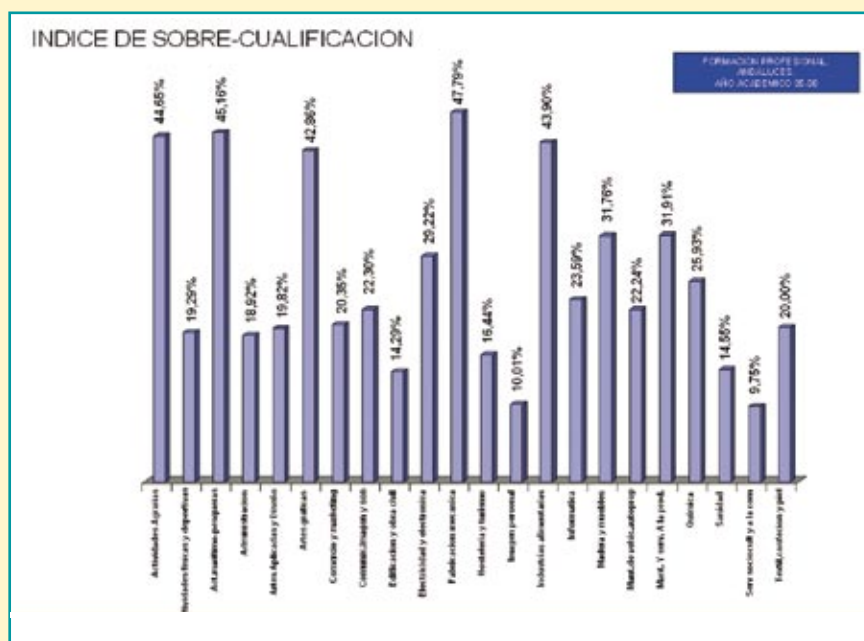
Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Datos a Mayo de cada año.

Duración de la Demanda. Málaga

ALUMNADO	DURACION DE LA DEMANDA DE SERVICIOS	2005	2008	% Variación 2005 - 2008
ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	Menor o igual a 3 meses	755	1.083	43,44 %
	De 3 a 6 meses	416	612	47,12 %
	De 6 a 9 meses	366	435	18,85 %
	De 9 a 12 meses	201	206	2,49 %
	Más de 12 meses	818	737	-9,90 %
ENSEÑANZAS DE FORMACION PROFESIONAL	Menor o igual a 3 meses	1.980	2.806	41,72 %
	De 3 a 6 meses	1.216	1.507	23,93 %
	De 6 a 9 meses	911	938	2,96 %
	De 9 a 12 meses	445	480	7,87 %
	Más de 12 meses	2.076	2.151	3,61 %

Con respecto al tiempo de duración de la demanda de servicios por parte de los parados registrados en el Servicio Andaluz de Empleo, observamos que en torno al 35,24 % (Mayo 2008) de parados de enseñanzas universitarias y el 35,60 % (Mayo 2008) de parados de enseñanza de módulos formativos de grado superior tienen una duración de la demanda menor o igual a 3 meses.

Finalmente hay que comentar un punto importante en esta división, Universidad - Formación Profesional. Se trata de la idoneidad de los puestos de trabajo en relación al nivel académico obtenido, es decir, la sobre-cualificación laboral. Los datos muestran que el 71,26 % de los titulados universitarios ejercen en un puesto de trabajo por debajo de su cualificación, siendo un 20,71 % los sobre-cualificados en la Formación Profesional. Generando con todo ello, en los titulados universitarios, sentimientos de frustración y engaño ante el concepto “a mayor formación, más calidad en el empleo”.





JUNTA DE ANDALUCIA



JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE EMPLEO